

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **188**

Fecha: 31-10-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2018 00515	Verbal	FRATERNIDAD MISIONERA DE LA CRUZ	MYRIAM MUÑOZ ALVAREZ	Auto declara ilegalidad de providencia Dejar sin valor ni efecto el proveído adiado 07 de abril del año avante..En consecuencia, secretaria provea la liquidación de costas pertinente ver en micrositio web	28/10/2022	
11001 31 03 027 2019 00325	Ejecutivo Singular	DIEGO FERNANDO FORERO HERNANDEZ	PEDRO HUMBERTO GALAVIS AVILA	Auto aprueba liquidación la liquidación de costas elaborada por secretaria, por secretaria se remita el presente proceso a la oficina de Ejecución Civil Circuito de esta ciudad ver en micositio web	28/10/2022	
11001 31 03 027 2019 00450	Ejecutivo Singular	SELDAT COLOMBIA SAS	GRUPO ALPHA S EN C.	Auto pone en conocimiento varias disposiciones, que puede ver en micrositio web	28/10/2022	
11001 31 03 027 2021 00090	Verbal	CLARA INES HOYOS SANABRIA	LINA MARIA HOYOS CADAVID	Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico en providencia del 28-09-22 con la cual CONFIRMA ver en micrositio web	28/10/2022	
11001 31 03 027 2021 00090	Verbal	CLARA INES HOYOS SANABRIA	LINA MARIA HOYOS CADAVID	Auto resuelve aclaración o corrección demanda el despacho en uso del art 286 del CGP, corrige la manifestación del inciso 4 del proveído visto en consecutivo 108, que se hace referencia a la admisión de la reforma de la demanda ver en micrositio web	28/10/2022	
11001 31 03 027 2021 00090	Verbal	CLARA INES HOYOS SANABRIA	LINA MARIA HOYOS CADAVID	Auto pone en conocimiento Se DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR TRANSACCIÓN única y exclusivamente en lo que respecta de la demandada CONSTRUCTORA CIUDAD VERTICAL S.A., Se ORDENA el LEVANTAMIENTO Y/O CANCELACIÓN del registro de las medidas cautelares decretadas y/o practicadas respecto de dicha sociedad. OFICIESE. Secretaria verifique embargo de remanentes y/o similares ve rne micrositio web	28/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00305	Tutelas	JOSE ROBERTO GARZON CASTRO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto concede impugnación tutela Se concede para ante el superior la IMPUGNACION presentada por COLPENSIONES contra el fallo de tutela proferido el 6 de octubre de 2022, ver en micrositio web	28/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00377	Tutelas	GREY MARIA PUCHE GONZALEZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Auto resuelve Solicitud No se concede la impugnación solicitada por la accionante, por extemporánea. Tengase en cuenta que el fallo es de fecha 4 de octubre y el recurso se presentó el 21 de octubre de 2022 ver en micrositio web	28/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-10-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO